

INSPECCION SEGUNDA A DISTRITAL DE POLICIA – CHAPINERO

Bogotá, D.C.
Código de Dependencia: 524

Señor
JORGE ANGOLA ROSSI
Agente del Ministerio Público
Calle 57 No. 8 B 05 Locales 4 y 6
Ciudad.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación Audiencia Pública
Radicado: 20235210090972
Expediente: 2023523490102587E

Comportamiento: Artículo 77.2 Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmuebles o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudique o molesten a los vecinos.

Respetados Señores:

Teniendo en cuenta el contenido del radicado en el asunto y dando cumplimiento al termino establecido en la Ley, me permito citarlo para llevar a cabo audiencia pública de conformidad con el artículo 223, trámite de proceso verbal abreviado del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801 de 2016, dando cumplimiento al **auto de fecha 22 de febrero de 2024**, se cita para **EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2024 A LAS 14:00 HORAS.**, en este despacho, ubicado en la **Carrera 13 No. 54 - 74**, actuando usted como parte querellado dentro del proceso de la referencia.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO ULLOA CALVO
Inspector Distrital de Policía Chapinero 2A

Elaboró: Gloria Isabel Parra – Auxiliar Administrativo